

Código de Seguridad:



Póliza Nro. 1509005493		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		R.U.C. o C.I. 80137559-2	
Domicilio: ELIGIO AYALA ESQUINA YEGROS		Localidad: ASUNCIÓN	
Tomador: PUBLITEX PUBLICIDAD SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA		R.U.C. o C.I. 80084997-3	
Domicilio AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA C/PAI PEREZ		Localidad: ASUNCIÓN	
Fecha de Emisión 09/08/2024	Vigencia Desde las 06/08/2024	00:00 hs de	Vigencia Hasta las 31/01/2025
		24:00 hs de	Plazo en días 178
		Gs.	Capital Máximo Asegurado. 2.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Quando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	350.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/08/2024	350.000
TOTAL	350.000	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[Firma]
VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

[Firma]
PABLO PARRA
VICE PRESIDENTE

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res.S.S|Nº 313/98 |Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490068



DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, con domicilio en ELIGIO AYALA ESQUINA YEGROS, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.000.000.- (Guaraníes: dos millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PUBLITEX PUBLICIDAD SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA C/PAI PEREZ, ASUNCIÓN-PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato DNIT N° 17/2024. Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N° 09/2024 "Adquisición de banderas para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" - ID N° 442.639.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


LUIS BARRIOS
SUB-GERENTE TÉCNICO


REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE